



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

ANEXO B – Expte. Nº 2022/2016

I-- NORMAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES:

El servicio comprenderá:

1) TAREAS GENERALES:

- a. Ventilar todos los ambientes en horario matutino antes de comenzar con las tareas de limpieza.
- b. Limpiar las dependencias (oficinas administrativas, biblioteca y gabinetes) en forma general incluyendo mobiliario, vítreas de escritorios y muebles, mesadas, azulejos, limpiar cielorrasos, puertas, ventanas, paredes y aberturas en general, persianas, extraer telas de araña, etc.
- c. Barrer y/o aspirar los pisos de mosaicos, alfombras o parket según corresponda. Lavar con trapo de piso de considerarlo necesario; repasar con lampazo, lavar con agua, lavandina y detergente cocinas, baños y pasillos.
- d. Lavar y desinfectar las instalaciones sanitarias de los edificios: baños y toilettes, laboratorios, etc.
- e. Retirar bolsas de residuos de los cestos, debiéndose reponer una nueva en sus respectivos lugares.
- f. Eliminar los residuos correspondientes, vía recolección municipal o en su defecto disponer su eliminación con transporte hacia el basurero municipal.
- g. Controlar y reponer todos los elementos necesarios como: jabón de tocador, toallas, papel higiénico, desodorante de inodoros, mingitorios, etc.
- h. Limpiar los vidrios con los elementos necesarios cada quince días.
- i. Cuando las Autoridades lo consideren necesario se dispondrá la limpieza de puertas, vidrios, ventanas y antepecho de ventanas. Encerar y lustrar todos los pisos.



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2) LIMPIEZA DIARIA DE AULAS:

- a. Efectuar limpieza general, barrer, repasar los pisos con lampazo, limpiar y ordenar los pupitres y repasar los escritorios.
- b. Mantener limpios los pizarrones y a tal efecto repasar con trapo húmedo.

3) LIMPIEZA DE LABORATORIOS:

Limpiar pisos, mesadas (con desinfectante, cloro y detergente), mobiliario, ventanas, pizarrones y cielorrasos solamente.

4) LIMPIEZA DE LABORATORIOS DE ANATOMÍA, QUIROFANO Y SALA AULA DE NECROPSIA:

- a. Efectuar limpieza especial que incluye baldeo, limpieza con detergente, desinfectante y cloro, de pisos y mesadas, luego de cada práctica.
- b. Retirar y dar destino final a las piezas anatómicas y vísceras de desecho no patológicas, de acuerdo a las medidas de seguridad establecidas por la comisión de Bioseguridad.

5) LIMPIEZA DE RESIDENCIA DE PROFESORES:

Se realizara cada diez (10) días o cuando las autoridades lo consideren necesario:

- a. Limpiar las habitaciones en forma general incluyendo muebles, mesadas y azulejos en general con los elementos adecuados.
- b. Limpiar por barrido y lavar con trapo de piso según indicaciones; repasar con lampazo; lavar con agua, lavandina y detergente, cocina, baños y pasillos.
- c. Lavar y desinfectar las instalaciones sanitarias.
- d. Retirar bolsas de residuos de los cestos, debiéndose reponer una nueva en sus respectivos lugares y disponer para la recolección municipal.
- e. Proveer papel higiénico.

6) LIMPIEZA EN LA BIBLIOTECA

Limpiar las dependencias de la biblioteca repasando los estantes donde están ubicados los ejemplares, no se deberá utilizar aspiradora ni plumero, se debe realizar exclusivamente con trapo seco y cepillo de cerda suave para el lomo de los libros; y en forma general el



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

mobiliario, vítreas de escritorios y muebles, puertas, ventanas, paredes y aberturas en general, extraer telas de araña, etc.

7) LIMPIEZA EN SALA DE COMPUTOS

Limpiar las dependencias de la sala de cómputos de la biblioteca, para ello utilizar un paño de microfibra para limpiar las pantallas, no utilizar servilletas, toallas o cualquier paño de papel u otro material. En forma general el mobiliario, muebles, puertas, ventanas, paredes y aberturas en general, extraer telas de araña, etc.

8) CALIDAD DEL SERVICIO

1. La Empresa deberá prestar un servicio eficiente en todos los puntos detallados.
2. Ordenar los muebles que se hayan movido para su limpieza en el mismo lugar en donde se encontraban al inicio de la tarea.
3. Limpieza-repaso de cocina, incluyendo desodorización y desinfección, lavado de vajilla y cambio de repasadores.
4. Limpieza, desodorización y desinfección de los baños. Incluirá artefactos sanitarios, pisos, azulejos, espejos, puertas y picaportes. Colocar pastillas desodorantes en inodoros y mingitorios.
5. Lavado de vajilla de oficinas, departamentos e institutos y su posterior colocación en los lugares donde se encontraba.

9) PROVISION DE ELEMENTOS

La empresa proveerá de todos los elementos necesarios para la limpieza e higiene: jabones de tocador, polvos limpiadores, papel higiénico, bolsas de residuos, desodorantes, lavandinas, cloros, detergentes, raticidas, insecticidas, toallas, etc.

ACLARACIONES VARIAS:



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

VERIFICACION DE LAS INSTALACIONES:

Para la elaboración de las ofertas, los oferentes podrán recorrer las instalaciones a fin de poder elaborar su propuesta de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00 hs. y a la tarde de 15:00 a 19:00 hs. -

Será responsabilidad del oferente haber recorrido las instalaciones a los efectos de la elaboración de su oferta.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Durante el mes de Enero de cada año se hará la limpieza general y profunda a todas las instalaciones, muebles, vidrios, ventanas, pisos, baños, etc.

II.-NORMAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES:

El servicio comprenderá:

1. Mantener y/o reparar canillas, mochilas de inodoros y grifos con cambio de los elementos que correspondan.
2. Revisión del estado y correcto funcionamiento de la grifería, comprobación de estanqueidad y estado de las redes de distribución y evacuación.
3. Semestralmente en época de vacaciones preveer y efectuar la limpieza de redes de evacuación.
4. Mantener la red de gas sin pérdidas, preveer la limpieza de los artefactos y especialmente en época invernal la atención de los calefactores.
5. Sustitución de lámparas, fusibles, tomas de corriente y otros elementos de la red eléctrica que se deterioren.
6. Retirada de los equipos e instalaciones antiguos o deteriorados en los casos en que así se determine.
7. Mantener limpios y desobstruidos los sistemas de canaletas y caños de desagüe en forma periódica.

Atender trabajos de contemplando el engrase de mecanismos, reparaciones de cerraduras, barras anti-pánico, ajustes de ventanas y puertas, pequeños trabajos tales como colgar ornamentos, dispensadores de jabón, perchas, etc.



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS:

1. **Albañilería:** atender apertura y cierre de canaletas y/o zanjas para la reparación o cambio de cañerías, pases de losas o muros, reposición de pisos, revestimientos o cielorrasos afectados, iguales a los existentes, pintura, retiro de escombros y demás trabajos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones, revoques y control de humedad en muros de los edificios existentes con control periódico.
2. **Pintura:** mantener en perfecto estado de conservación muros y aberturas de los edificios existentes.
3. **Otros:** se incluirán otros trabajos de mantenimiento no mencionados en el presente detalle que no incluyan erogaciones a terceros como pueden ser reparación de ventanas, persianas, puertas y cerraduras.

PROVISION DE ELEMENTOS:

- La empresa deberá proveer las herramientas que considere necesarias para las tareas de mantenimiento.
- En todos los casos la Facultad proveerá de los materiales y elementos necesarios para la reparación y/o instalaciones nuevas.

La Empresa deberá hacerse responsable cuando dichos elementos se entreguen en cantidad.